

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA: ENFOQUES, DISEÑOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE - Benjamin MARAZA QUISPE

Código: 1726-1259

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Consignar la información y documentos requeridos de manera obligatoria en todos los campos del Sistema de Postulación Web de la UNSA.	REV-1: SI	
2	La obra presentada deber ser inédita. No se subvencionarán re-impresiones. Podrán considerarse segundas o siguientes ediciones actualizadas y aumentadas (debe evidenciarse un cambio significativo o mejora con relación a ediciones anteriores)	REV-1: SI	
3	Acreditar la documentación señalada en el acápite de documentos de postulación de las presentes bases. (los documentos originales serán presentados de ser requeridos)	REV-1: NO	REV-1: * El postulante Luis Ernesto Cuadros Paz adjuntó un documento que no corresponde. Se solicita enviar el documento correcto, Asimismo, debe enviar el Currículum Vitae actualizado correspondiente al año 2026, el cual deberá ser exportado del CTI Vitae (antes DINA) utilizando la herramienta "Exportar CV" del Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores. (Regularizar)
4	Revisión de público objetivo según las bases	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Postulaciones con información incompleta	REV-1: SI	
2	Las propuestas que incluyan a postulantes o integrantes del equipo (coautores), que tengan incumplimientos, faltas o deudas pendientes con proyectos convocados que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en SISMO)	REV-1: NO	REV-1: *El postulante Luis Ernesto Cuadros Paz identificado con el contrato N° OE-003-2019-UNSA, figura en la lista de inhabilitados del sistema SISMO, según el reporte emitido por los monitores de la Unidad de Gestión de la Investigación (UGINV). Se solicita regularizar esta situación, a fin de que su participación en la presente convocatoria sea validada.
3	Los postulantes que tienen pendiente la culminación con fondos concursables anteriores.	REV-1: SI	
4	Los que no cumplan con el criterio de similitud. Se aplicará una herramienta informática para analizar, supervisar y verificar que los libros presentados cuenten con originalidad evidenciada en función del porcentaje de similitud	REV-1: NO	REV-1: *Según el análisis realizado mediante el software de similitud, se evidencia que el texto académico presenta un 15 % de similitud detectada, es importante considerar las escalas de valoración y el porcentaje máximo de similitud permitido. Por ello, se solicita verificar el cuadro correspondiente, el cual se encuentra establecido en las bases de la convocatoria. (Regularizar)
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	